SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Datos del Producto

Número de Registro: 22430 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 20/12/2000 **Renovación:** 16/10/2015 **Cancelación:** 04/05/2016 **Límite de Venta:** 04/05/2016

Nombre Comercial: RODER

Titular

ADAMA Agriculture España S.A.

C/ Ramírez de Arellano N.º 29-2ª

28043 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

ADAMA Agricultural Solutions Ltd.

Golan Street, Airport City

7019900 POB298

ISRAEL

Composición

METAMITRONA 70% [WG] P/P

Envases

Bobina multicapa de 250 g.Bobina de polietileno de 1 kg.Saco multicapa de 5 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Remolacha azucarera	MALAS HIERBAS ANUALES (Denominación en revisión)	0,3 - 5 Kg/ha	Una aplicación a la dosis de 4-5 kg/ha en pre-siembra o pre-emergencia, o bien un máximo de 4 aplicaciones a dosis de 0,3-1 kg/ha en post-emergencia (hasta el cierre de las filas), pudiendo hacer una aplicación opcional en pre-emergencia a 1-2 kg/ha.
Remolacha forrajera	MALAS HIERBAS ANUALES (Denominación en revisión)	0,3 - 5 Kg/ha	Una aplicación a la dosis de 4-5 kg/ha en pre-siembra o pre-emergencia, o bien un máximo de 4 aplicaciones a dosis de 0,3-1 kg/ha en post-emergencia (hasta el cierre de las filas), pudiendo hacer una aplicación opcional en pre-emergencia a 1-2 kg/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Remolacha azucarera, Remolacha forrajera	NP

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización, utilizando suficiente cantidad de agua para asegurar la perfecta distribución. En pre-siembra es conveniente una ligera incorporación al suelo.
En la etiqueta se darán las instrucciones para su correcta utilización y las advertencias sobre los posibles riesgos para el cultivo (según variedad), particularmente en los tratamientos post-emergencia.
No se podrá superar la cantidad de 5 kg/ha de producto cada tres años, lo que quiere decir que si en el primer año se aplican 5 kg/ha, no se podrá hacer uso de preparados que contengan metamitrona durante los dos siguientes años en la misma parcela.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación

En mezcla-carga se utilizarán guantes de protección química y mascarilla tipo A1P2 (en pre-emergencia y pre-siembra) y tipo FFP2SL o P2 (en post-emergencia).
En aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se utilizarán guantes de protección química, ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005+A1:2009) y calzado adecuado.
Durante la aplicación con tractor de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan cerradas las ventanas.
No entrar en el cultivo hasta que el producto esté seco.
En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.
No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.
SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada, o utilizar boquillas de reducción de deriva de 75% hasta la zona no cultivada (sin banda de seguridad).

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o resíduos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).